Valdivia, 27 de octubre de 2004
N° 533-GG/

Señor
Christian Nicolai Orellana
Subsecretaría de Telecomunicaciones
PRESENTE

Referencia: Comunico nombre de perito propio y perito de común acuerdo

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 7° del Decreto Supremo N° 381 de 1998, pongo en conocimiento de Ud. que el perito propio designado por mi representada para constituir la Comisión Pericial relativa a las objeciones y Contraproposiciones de la autoridad es el Sr. Jorge Tarziján Martabit.

En tanto, se propone, en orden de prioridad, la lista para la designación del perito de común acuerdo entre la concesionaria y la Subsecretaría a los señores:

Sr. José Pablo Arellano.

Sr. Alejandro Jadresic

Sr. Felipe Morandé

Sr. Patricio Arrau

Atentamente,

Jorge Atton Palma
Gerente General
Telefónica del Sur S.A.